



**GUÍA TEMÁTICA DEL EXÁMEN  
DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS  
PARA INTEGRAR LISTA DE ACTUARIOS  
EN EL ÁREA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA**

Esta guía en formato PDF contiene enlaces  
que redireccionan a la documentación  
requerida para su estudio y consulta.



## ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>Guía Temática</b> .....   | <b>3</b> |
| 1. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán                                    |          |
| 2. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán   |          |
| 3. Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura  |          |
| 4. Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia   |          |
| 5. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán                      |          |
| 6. Código de Ética y Conducta del Poder Judicial   |          |
| 7. Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán   |          |
| 8. Ley de Amparo   |          |
| 9. Código Penal del Estado de Yucatán  |          |
| 10. Código Nacional de Procedimientos Penales  |          |
| 11. Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán   |          |
| 12. Ley para la protección de las personas que intervienen en un proceso penal del Estado de Yucatán |          |
| 13. Teoría General del Proceso   |          |
| 14. Protocolo de la Suprema Corte de Justicia para Juzgar con Perspectiva de Género.                 |          |
| 15. Protocolo para juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia                                 |          |

# GUÍA TEMÁTICA

## 1. LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN

1. Objeto, Ámbito de aplicación y Sujetos de la Ley
  - 1.1. Objeto
  - 1.2. Ámbito
  - 1.3. Sujetos
  - 1.4. Faltas administrativas graves de los servidores públicos
  - 1.5. Actos de particulares vinculados a faltas administrativas graves

(Arts. 1, 2, 3, 4, 53 al 56, 67 al 74 y manual SNA)

Textos de apoyo: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y Manual sobre el Sistema Nacional de Anticorrupción

**Enlaces:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2017/DIGESTUM02354.pdf>  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual\\_SNA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf)

## 2. LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (Modificaciones)

- 2.1. Principios que rigen la función judicial
- 2.2. Integración del Consejo de la Judicatura
- 2.3. Categorías de la Carrera Judicial

(Arts. 7, 107, 176)

Textos de apoyo: Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y Decreto 417/2021 por el que se modifica la L.O.P.J. del Estado, Diario Oficial 30/IX/2021

**Enlace ley:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2012/DIGESTUM02033.pdf>

**Enlace Decreto:** [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2021/2021-09-30\\_2.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2021/2021-09-30_2.pdf)

## 3. REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

- 3.1 Toma de decisiones, quorum
- 3.2 Atribuciones de la Comisión de Desarrollo Humano
- 3.3 Competencia e integración de la Comisión Especial del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

(Arts. 9, 60-VII y 68)

Texto de apoyo: Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

**Enlace:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/05/2012/DIGESTUM05006.pdf>

## 4. REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

- 4.1. Personal del Tribunal
- 4.2. Funcionarios con fe pública
- 4.3. Suplencia por ausencia del Secretario General de Acuerdos.

(Arts. 53, 54, 71)

Texto de apoyo: Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

**Enlace:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/05/2012/DIGESTUM05007.pdf>

## 5. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 5.1. Instancias que cuentan o pueden contar con la información
- 5.2. Recursos
- 5.3. Principios
- 5.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Federal) [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_130820.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf)

(Arts. 2, 7, 8, 51), (LGTAIP Federal, Art. 143)

Texto de apoyo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Yucatán

**Enlace:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2016/DIGESTUM02338.pdf>

## 6. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 6.1. Observancia del código
- 6.2. Integridad del Servidor Público Judicial
- 6.3. Principios y valores

(Arts. 4, 7, 12)

Texto de apoyo: Código de Ética y conducta del Poder Judicial del Estado de Yucatán

**Enlace:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03011.pdf>

## 7. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

- 7.1. Qué es el SEAY
- 7.2. Atribución del Comité Coordinador de SEAY
- 7.3. Coadyuvantes del Comité Coordinador

(Arts. 7, 11-VII, 22 y Manual sobre el Sistema Nacional de Anticorrupción)

Textos de apoyo: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Yucatán y Manual del Sistema Nacional Anticorrupción

**Enlaces:** <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2017/DIGESTUM02352.pdf> y [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual\\_SNA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf)

## 8. LEY DE AMPARO

- 8.1. Pruebas en el incidente de suspensión
- 8.2. Tiempo para solicitar la suspensión
- 8.3. Efectos de la suspensión
- 8.4. Recursos
- 8.5. Queja, reclamación, revisión
- 8.6. Terceros interesados
- 8.7. Conclusión de juicio de amparo
- 8.8. Actos que importen peligro de privación de la vida, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento

(Arts. 15, 81, 97, 130, 136, 159 fracción II)

Texto de apoyo: Ley de Amparo

Enlace: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf>

## 9. CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN (parte general)

- 9.1. Categorías básicas de la teoría del delito
- 9.2. Definición legal del delito en el Código Penal
- 9.3. Omisión propia o simple
- 9.4. Omisión impropia o comisión por omisión
- 9.5. Calidad de garante
- 9.6. Ley, contrato y el actuar precedente
- 9.7. Actos reflejos, fuerza física irresistible, inconsciencia o estados de inconsciencia
- 9.8. Asociación delictuosa, pandilla, coautoría
- 9.9. dolo y culpa
- 9.10. Causas de justificación
- 9.11. Inimputabilidad

(Arts. 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 21, 22)

Texto de apoyo: Código Penal del Estado de Yucatán y material adicional sobre la teoría del delito

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03002.pdf>

Material\_adicional: <https://drive.google.com/file/d/1eBW3hyzMlhLoF4EdLKLuysYe9ZkAaEgl/view?usp=sharing>

## 10. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

- 10.1. Medios electrónicos
- 10.2. Notificaciones: En audiencia, edictos, por estrados
- 10.3. Temporalidad en que surten efectos los autos y resoluciones emitidos oralmente
- 10.4. Exhortos, requisitoria, cédula
- 10.5. Envío de oficios, exhortos o requisitorias

- 10.6. Práctica de notificaciones
- 10.7. Temporalidad en que surten efectos las notificaciones por lista
- 10.8. Anticipación temporal de citaciones mediante oficio y otros medios
- 10.9. Temporalidad para interponer el recurso de apelación contra autos y providencias dictadas por un Juez de Control
- 10.10. Temporalidad para interponer el recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva dictada por un Juez de Control
- 10.11. Temporalidad para interponer el recurso de apelación sobre el desistimiento de la acción penal por el M.P. ante el Tribunal de Enjuiciamiento
- 10.12. Temporalidad para interponer el recurso de apelación en contra de las sentencias definitivas dictadas por el Tribunal de Enjuiciamiento

(Arts. 51, 63, 67, 75, 76, 82, primer párrafo, 82, párrafo segundo incisos a, b, c, d; 82, punto 1 del inciso d; 82, punto 2 del inciso d; 91, 471, primer párrafo; 471, segundo párrafo.)

Texto de apoyo: Código Nacional de Procedimientos Penales

Enlace: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_190221.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf)

## 11. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 11.1. Notificaciones, citaciones y emplazamientos
- 11.2. Domicilio
- 11.3. Notificación por edictos
- 11.4. Exhortos, despachos, oficios de colaboración
- 11.5. Formas en que pueden hacerse las notificaciones
- 11.6. Notificaciones personales
- 11.7. Formalidades en caso de que el notificado no sepa firmar
- 11.8. Notificaciones de jueces y magistrados fuera de lugar del juicio
- 11.9. Formalidades cuando se notifiquen autos que concedan la libertad caucional
- 11.10. Formalidades que debe cumplir el actuario cuando notifique autos de formal prisión y sentencias
- 11.11. Consecuencias de omitir formalidades en las notificaciones de autos de formal prisión y sentencias
- 11.12. Temporalidad en que corren los términos que no se fijen por horas
- 11.13. Formalidades de la notificación por cédula
- 11.14. Consecuencias para el actuario en caso de notificaciones ilegales

(Arts. 56, 58, 59, 62, 64, 65, 67, últimos párrafos; 68, 70, 85, 316, 385)

Texto de apoyo: Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán

Enlace:

<https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/03/2012/DIGESTUM03003.pdf>

## 12. LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN UN PROCESO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

- 12.1. Principios que rigen en el otorgamiento y realización de las medidas de protección
- 12.2. Estudio técnico
- 12.3. Objeto de regulación
- 12.4. Criterios empleados para otorgar protección
- 12.5. Autoridad que conoce de la aplicación de la ley
- 12.6. Condiciones para el bienestar de las personas protegidas
- 12.7. Medida apegada al marco constitucional
- 12.8. Criterios para otorgar la medida de protección después de concluido al proceso penal
- 12.9. Convenio
- 12.10. Suspensión o revocación de la medida de protección

(Arts. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13)

Textos de apoyo: Ley para la Protección de las Personas que Intervienen en un Proceso Penal del Estado de Yucatán y Exposición de motivos LPPIPP Págs. 5 y 6

Enlace: <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2016/DIGESTUM02336.pdf>

## 13. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

- 13.1. Concepto de acción
- 13.2. Medios de solución, autocomposición, autotutela, heterotutela.
- 13.3. Fines del derecho procesal
- 13.4. Reclamación de la parte actora: Pretensión, reclamo, petición.

Material de apoyo Mtro. Raúl Alberto Bardales

Enlace: <https://drive.google.com/file/d/1slgw-Sgutrr1wQndWqq90vAekn2TQ62/view?usp=sharing>

Video de apoyo: <https://www.youtube.com/watch?v=b8tAOuDfEiY>

## 14. PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SCJN

- 14.1. Particularidades de la violencia
- 14.2. Cómo se construye la perspectiva de género
- 14.3. Fuentes adicionales del uso de la perspectiva de género
- 14.4. Criterios jurisdiccionales vinculantes

(Págs. 66, 101, 102), Texto de apoyo: Protocolo para Juzgar con Perspectiva de género

Enlace: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2020-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

Videos de apoyo: Capacitación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de género SCJN

Enlace: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/capacitaciones-inicio/genero>

## 15. PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Actualizado)

- 15.1. Justicia adaptada
- 15.2. Construcción Jurídica de NNA como titulares de derechos
- 15.3. Sentido de las relaciones entre la vida adulta y la infancia y adolescencia: Enfoques indiferenciado, tutelar y de derechos.
- 15.4. Teoría sobre la evolución de facultades de NNA.
- 15.5. Teorías convencionales
- 15.6. Teorías socioculturales
- 15.7. Teoría del apego
- 15.8. Mecanismos de defensa

(Págs. 4, 8-12, 21-34, 78)

Texto de apoyo: Protocolo para Juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia.

**Enlace:** <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2021-11/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20IA%2010nov21.pdf>